



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

AVISO DE INVITACION ABIERTA No 008-2014

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitar a los interesados en participar en el proceso de contratación de un **PROFESIONAL PARA REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DONDE SE TIENE PROYECTADO LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUEBRADA SANTA ROSA Y REPOSICION DE RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO - MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo Decimo Cuarto, del manual interno de contratación Acuerdo 01 de 5 de febrero de 2013. Valor del bien o servicio tipo contrato de obra Requeridos, hasta 50 SMMVL Contrato de Servicio y Suministro sin formalidades plenas.

Se fija el presente aviso por el término de un (01) día hábil en la página web www.emseresp.com link Contratación, a partir del día Veinticinco (25) de Marzo de 2014.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
GERENTE
EMSER E.S.P.

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DONDE SE TIENE PROYECTADO LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUEBRADA SANTA ROSA Y REPOSICION DE RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO - MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA GESTIONAR EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PTAR QUEBRADA SANTA ROSA" SOLICITADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y ASI MISMO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION DE LA EMPRESA, SE REQUIERE CON CARÁCTER URGENTE ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN TOPOGRAFIA

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO AL PREDIO DONDE SE TIENE PROYECTADO REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUEBRADA SANTA ROSA Y REPOSICION DE RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO - MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

JUSTIFICACIÓN: Con la presente contratación se pretende cumplir con los requisitos necesarios para gestionar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PTAR QUEBRADA SANTA ROSA" solicitados por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio y

TIPO DE CONTRATO: Servicios Profesionales

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinticinco (25) Días calendario contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: DOS MILLONES DE PESOS M.CTE (\$2'000.000,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 133 del 10 de Marzo de 2014

RUBROS PRESUPUESTAL: Rubro 05411502 Servicio de Alcantarillado.

FORMA DE PAGO: Único pago del 100% al final, previo informe del Supervisor designado, contra factura de cobro presentada al detalle por el futuro contratista.

INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte del Director Técnico y de Planeación

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capítulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 001 de Febrero 5 de 2013.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorruptión.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4353 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la Invitación.
3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del



contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa que de dicho acuerdo, en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

Cant.	Descripción	Valor Total
1	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA Y ELABORACION DE PLANOS CON CURVAS A NIVEL. (Plano General y carteras en medio físico y magnético)	\$

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- b. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- c. Entregar una reseña fotográfica del desarrollo de los servicios en medio magnético y físico.
- d. Entregar un informe de actividades firmada por el contratista y Vo Bo del supervisor
- e. Mantener las medidas de seguridad y señales de prevención de accidentes
- f. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez terminen las actividades.
- g. No podrá ceder el contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- h. Presentar los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos.)

- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación privada realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- F.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- G.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- H.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- I.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general y específica solicitada en los literales B y C de la Evaluación Técnico – Económica.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.



MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		Carta de presentación firmada en Original
		Presupuesto Oficial Firmado en Original
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. (Personas Jurídicas)
		En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
		Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos siete (07) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.
		Experiencia Especifica: Deberá acreditar experiencia específica de 2 contratos o trabajos cuyas funciones tengan relación directa con el objeto del presente proceso contractual, la cual se verificara con la debida certificación expedida por la entidad contratante y/o contratos de servicios de topografía con entidades oficiales o privadas.
		Acreditar título y/o tarjeta profesional como topógrafo
		Acreditar Hoja de Vida del DAFP para personas naturales y los respectivos soportes (certificaciones y experiencia)
	Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social.	

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- RUT
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación Abierta debido a la cuantía no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA CALIFICAR:

- Requisitos mínimos habilitantes
- Condiciones de experiencia relacionadas con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato.

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignaran 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

A. Aspecto económico: 50 puntos

Se le asignaran 50 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (12.5) puntos por diferencia en precio.

B. Experiencia General: 20 Puntos

Se le asignaran 20 puntos al proponente que presente la mayor experiencia General, es decir aquel proponente que presente más de 7 años en el desarrollo de la actividad económica. Se establecerá una escala de evaluación de menos (5) puntos por menor experiencia general presentada.

C. Experiencia Específica: 30 Puntos

Se le asignaran 30 puntos al oferente que acredite la mayor experiencia específica en contratos o trabajos cuyas funciones tengan relación directa con

el objeto del presente proceso contractual mediante certificaciones y/o contratos de servicios con entidades oficiales o privadas. Se establecerá una escala de evaluación de menos (7.5) puntos por menor experiencia específica presentada.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTIA: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia por término de ejecución del contrato y seis meses más.

- Cumplimiento 15 %

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Marzo 25 de 2014 02:00 PM	Pagina web WWW.EMSERESP.COM
Publicación Invitación	Marzo 25 de 2014 02:00 PM	Pagina web WWW.EMSERESP.COM
Presentación de la oferta	Marzo 26 de 2014 de 02:30 PM a 06:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación de Ofertas	Marzo 27 de 2014 a las 09:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Observaciones a la Calificación	Marzo 27 de 2014 a las 02:00 PM a 06:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación, Adjudicación y Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Marzo 28 de 2014	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente

FIRMADO EN ORIGINAL

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Marzo ____ de 2014

Señores:

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA
JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
GERENTE
Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2
Ciudad**

REF: Invitación Abierta No. 008 de 2014. Cuyo objeto es contratar un PROFESIONAL PARA REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DONDE SE TIENE PROYECTADO LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUEBRADA SANTA ROSA Y REPOSICION DE RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO - MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

- a.** Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- b.** Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

- c.** Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación Privada, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.
- d.** Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
- e.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.
- f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.
- i.** Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.
- j.** Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
- k.** Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)
- l.** Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.
- m.** Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____



ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

Cantidad	Descripción	Valor Total
1	SERVICIOS DE TOPOGRAFIA Y ELABORACION DE PLANOS CON CURVAS A NIVEL. (Plano General y carteras en medio físico y magnético)	\$

Valor total de la Propuesta: _____ (\$)

OBSERVACIONES: _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Dirección:

Teléfono:

E-mail: